

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0410-2018-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de software Qlikview

REFERENCIA: Informe N° 0226-2018-GTI240-N

FECHA: 10 de diciembre de 2018

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0226-2018-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Software Qlikview.

De acuerdo con el informe, el Banco cuenta con licencias del software Qlikview, es decir, que se trata de bienes preexistentes utilizados para el diseño y obtención de reportes a partir de grandes volúmenes de información y es complementario para tener el mantenimiento y soporte técnico, es decir contar con las últimas versiones y en caso de problemas tener la asistencia para su pronta solución y es imprescindible para que permita la continuidad de las labores técnicas que realiza la institución.

De acuerdo al informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de mantenimiento y soporte técnico de licencias del software Qlikview.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0226-2018-GTI240-N

ASUNTO: Estandarización del software Qlikview

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

José Cáceres Torres

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2018-11-14

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con:

- 79 licencias del software Qlikview, con contrato de mantenimiento y soporte técnico. Las licencias son: 01 de Servidor; 77 licencias de usuarios (37 Named CAL y 40 Document CAL) y 1 Publisher.

Todas las licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de 101 licencias del software Qlikview. Dicho software es utilizado en la explotación y análisis dimensional de grandes volúmenes de datos. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instalados a los usuarios. Asimismo el soporte técnico provee asistencia técnica en caso de problemas presentados durante el trabajo con el software.

7. USO O APLICACIÓN:

El uso o aplicación de las licencias Qlikview, está sustentado en los memorandos, informes, correos electrónicos y cuadros de las áreas usuarias siguientes:

- Memorando N° 0073-2018-POM000-N, de la Gerencia de Política Monetaria.
- Memorando N° 0017-2018-IAE100-N, de la Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas, de la Gerencia de Información y Análisis Económico.
- Memorando N° 0050-2018-INT140-N, del Departamento de Bases de Datos de Reservas Internacionales, de la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- Informe N° 0009-2018-INT140-N, del Departamento de Bases de Datos de Reservas Internacionales, de la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- Memorando N° 0087-2018-FIN000-N, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Memorando N° 0020-2018-HUM100-N, de la Subgerencia de Recursos Humanos, de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Correo electrónico del Gerente de Gestión del Circulante.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Memorando N° 0024-2018-GTI100-N, de la Subgerencia de Soluciones de Tecnologías de Información, de la Gerencia de Tecnologías de Información.
- Correo electrónico del Jefe del Departamento de Gestión y Calidad, de la Gerencia de Tecnologías de Información.
- Correo electrónico del especialista en Operaciones y Plataforma del Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Gerencia de Tecnologías de Información.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser Maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con:

- 79 licencias del software Qlikview, con contrato de mantenimiento y soporte técnico. Las licencias son: 1 de Servidor; 77 licencias de usuarios (37 Named CAL y 40 Document CAL) y 1 Publisher.

Todas las licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Qlikview es complementaria para el funcionamiento de las licencias, en el sentido que posibilitará a los usuarios contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software en forma oportuna.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Qlikview es imprescindible, porque dicho software permite diseñar y obtener reportes a partir de grandes volúmenes de información, generando información relevante. Asimismo, porque es de gran importancia la utilidad que proporciona a los especialistas de las Gerencias de: Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Recursos Humanos, Información y Análisis Económico, Gestión del Circulante, así como Tecnologías de Información, para cumplir de manera más eficiente sus funciones relacionadas con la generación de reportes, el análisis de información y la presentación de informes.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores técnicas que realiza esta institución, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Qlikview, por parte de los usuarios de las Gerencias de: Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Recursos Humanos, Información y Análisis Económico, Gestión del Circulante, así como Tecnologías de Información, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 08° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Qlikview en el proceso de Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Qlikview.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 14 de noviembre de 2018

cc. Subgerencia de Logística - Gustavo Alberto Ampuero Eléspuru

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información